

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

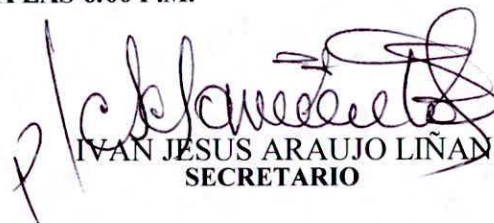
~~Fecha:~~ 31/01/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 2016 00223	Ejecutivo Singular	LA BUSETICAS S.A.S.	SASOL S.A.S.	Auto de Tramite AUTO ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA Y SUSPENSION DEL PROCESO, POR LO QUE SE SEÑALA FECHA PARA EL DIA 07-05-2020 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.	30/01/2020	
20001 31 03 003 2017 00093	Ordinario	LUNIS - MEJIA BUSTAMANTE	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto de Tramite AUTO MANTIENE REQUERIMIENTO DISPUESTO EN EAUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018, SE DEJA SIN EFECTO LA VINCULACION COMO DEMANDADA A ÑA CLINICA VALLEDUPAR Y SE RECONOCE PODER DE SUSTITUCIÓN AL DOCTOR JHON ALEXANDER SANCHEZ VALDES.	30/01/2020	
20001 31 03 003 2017 00194	Ordinario	JOSE TOBIAS ERNESTO FUENTES DIAZ	ROSA MANUELA GUTIERREZ DE FUENTES	Auto Interlocutorio AUTO AVOCA CONOCIMIENTO, ACEPTA IMPEDIMENTO, TERMINA EL PROCESO ANTICIPADAMENTE, ORDENA LA CANCELACION DE INSCRIPCION DE LA DEMANDA Y ARCHIVA EL EXPEDIENTE	30/01/2020	1
20001 31 05 002 2019 00177	Verbal	WILMAN FERNANDEZ LOPEZ	FONDO DE EMPLEADOS DEL CONSORCIO MINERO UNIDO (FECMU)	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JZ. CIVILES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR	30/01/2020	1
20001 40 03 001 2019 00687	Tutelas	GEINER ALFONSO CASTRO PERTUZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto admite impugnación de Tutela AUTO ADMITE IMPUGNACION	30/01/2020	2
20001 40 03 002 2019 00709	Tutelas	MARIA ELVIA MELO TRUJILLO	NUEVA EPS	Auto admite impugnación de Tutela AUTO ADMITE IMPUGNACION	30/01/2020	2
20001 40 03 001 2019 00724	Tutelas	HUGO LEONEL GANDARA MARTINEZ	SALUDTOTAL EPS	Auto admite impugnación de Tutela AUTO ADMITE IMPUGNACION	30/01/2020	2
20001 40 03 006 2019 01174	Tutelas	OSWALDO - AGUILAR PEREZ	UT RED INTEGRADA FOSCAL	Auto admite impugnación de Tutela AUTO ADMITE IMPUGNACION	30/01/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

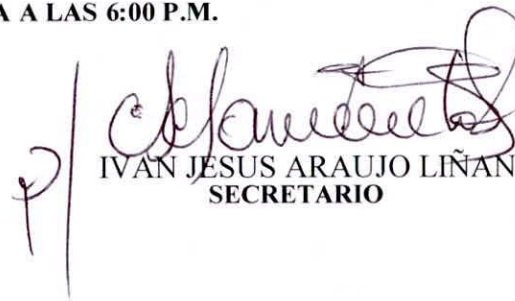
ESTADO No. **014**

Fecha: 31/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 2011 00297	Divisorios	DAVID - SIERRA ZULETA	TERESITA VERDECIA MONTERO Y OTROS	Auto Interlocutorio AUTO CORRIGE LA SENTENCIA DEL 30/06/2015 Y ORDENA OFICIAR AL REGISTRADOR PARA SU INSCRIPCION	30/01/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


IVAN JESUS ARAUJO LINAN
SECRETARIO

